



	ITINERARIO FORMATIVO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
	Dirección de Docencia	Modificación del documento		Página 1 de 43

Programa de Formación Especializada

ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
Hospital Universitari Vall d’Hebron

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Tutoras	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 23 de abril de 2026

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 2 de 43

Índice

1.	Estructura de la unidad docente	3
2.	Definición de la especialidad y de la competencia profesional	6
3.	Metodología docente	10
4.	Competencias genéricas / transversales	12
5.	Competencias específicas de Enfermería Pediátrica	17
6.	Plan de rotaciones y jornada complementaria (guardias)	22
7.	Objetivos de aprendizaje específicos y actividades por cada año de formación...	24
7.1.	Primer año	24
7.2.	Segundo año	29
8.	Sesiones clínicas	35
9.	Cursos y congresos para residentes	36
10.	Fuentes de información recomendadas.....	39
10.1.	Marco normativo	39
10.2.	Metodología docente	39
10.3.	Guías de Práctica Clínica, protocolos y procedimientos	40
10.4.	Bases de datos y Revistas científicas	40
10.5.	Manuales recomendados	41
10.6.	Biblioteca digital	41
11.	Programa de Investigación	42
12.	Registro digital de la actividad formativa	43

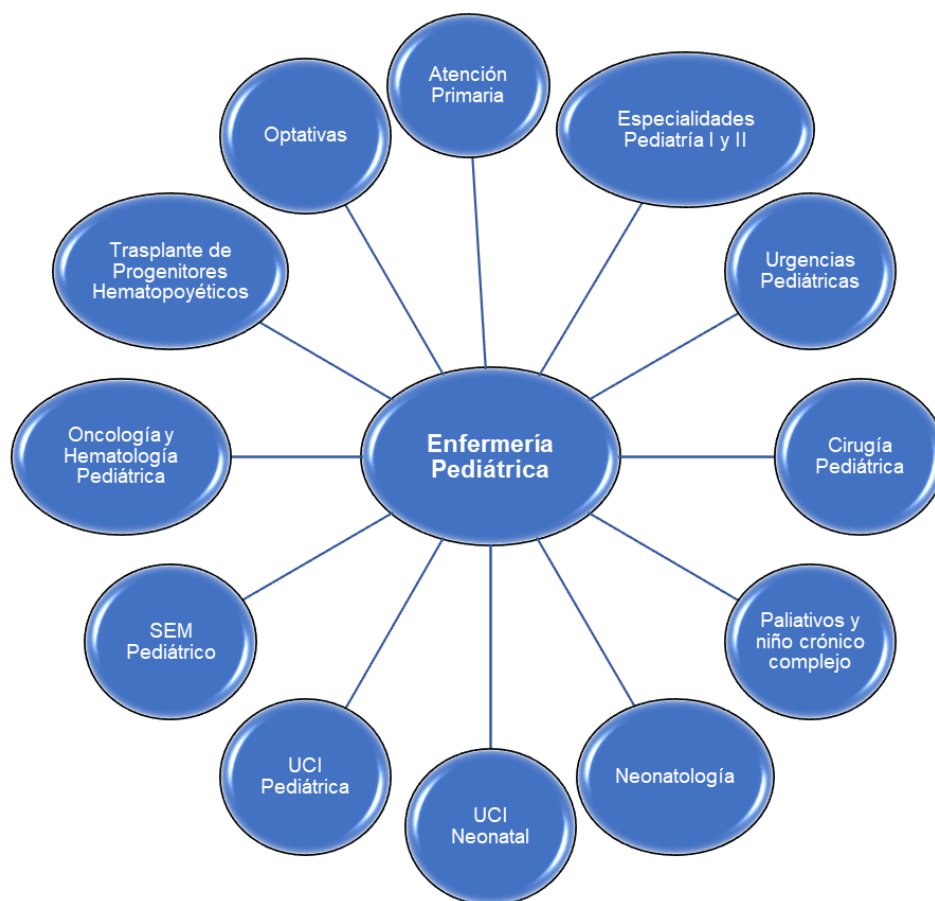
PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 3 de 43

1. Estructura de la unidad docente

La Unidad Docente de Enfermería Pediátrica del Hospital Universitario Vall d'Hebron está acreditada para la formación de 15 residentes por año, actualmente se ofertan 10 plazas.

La formación del especialista en Enfermería Pediátrica aborda las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación y las de intervención avanzada en los distintos ámbitos de la práctica pediátrica.

La Unidad Docente de Enfermería Pediátrica está compuesta por las siguientes unidades/servicios:



PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 4 de 43

Cartera de servicios de servicios y equipamientos del Hospital Infantil Vall d'Hebron

El Hospital Infantil Vall d'Hebron está integrado en el Campus Hospital Vall d'Hebron y pertenece a un Hospital Universitario de Nivel III. En tratamientos de salud básica y de alta complejidad se centra en el niño/niña para ofrecer una asistencia completa, tratando todas las especialidades médicas y quirúrgicas. Se trata de un hospital reconocido a nivel internacional, de referencia en Cataluña y es un hospital infantil con la máxima capacidad de resolución de procesos pediátricos complejos de España.

Ofrece:

- Asistencia al paciente pediátrico que por su complejidad clínica requiera el nivel más alto de tecnología médico-quirúrgica con conexión permanente con todas las especialidades y subespecialidades pediátricas y quirúrgicas.
- Especialización en aspectos como la fibrosis quística o la cirugía fetal y centro líder en oncohematología y trasplante de progenitores hematopoyéticos, neurología, enfermedades raras, neumología, nefrología, quemados y cirugía mínimamente invasiva.
- Capacidad para proporcionar cuidados especializados a pacientes pediátricos que requieren todo tipo de cirugía compleja (cardíaca, neurocirugía, trasplante de órgano sólido, intervenciones fetales...).
- Atención pediátrica de alta complejidad en tratamientos de larga duración y cuidados paliativos, con el Hospital de Día de Oncología y Hematología Pediátricas, el Hospital de Día Polivalente Pediátrico, la Hospitalización a Domicilio Pediátrica y la Unidad de Atención Paliativa Pediátrica Integral.
- Unidad perinatal capacitada para la asistencia de cualquier patología y de las que se requieran áreas de competencias específicas y equipamientos del más alto nivel tecnológico.
- Equipamiento para la realización de sistemas de terapia renal sustitutiva, soporte ventricular externo (VAD) y oxigenación por membrana extracorpórea (ECMO).

Tutoras de residentes

En el programa de enfermería pediátrica se dispone de 6 tutoras para la formación especializada. Cada una de ellas tutoriza entre 2 y 4 residentes.

Las principales funciones de la tutora son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

Correo electrónico de contacto de las tutoras:

- Julia de Frutos Pecharromán: julia.defrutos@vallhebron.cat
- Raquel Guerra Navas: raquel.guerra@vallhebron.cat
- Meritxell Jiménez Llahí: meritxell.jimenez@vallhebron.cat
- María Cristina Pérez Conesa: mariacristina.perez@vallhebron.cat
- Saida Ridao Manonellas: saida.ridao@vallhebron.cat
- Cristina Sunyer Bernaus: cristina.sunyer@vallhebron.cat

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 5 de 43

Coordinadora de la Unidad Docente

Las principales funciones de la coordinadora de la Especialidad de Enfermería Pediátrica son:

- Coordinar las diferentes unidades y servicios en la rotación de los residentes.
- Promover reuniones periódicas entre supervisoras, tutoras y residentes para favorecer la comunicación.
- Supervisar los itinerarios formativos.

Correo electrónico de contacto de la coordinadora:

- María Ángeles Aceituno López: angeles.aceituno@vallhebron.cat

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 6 de 43

2. Definición de la especialidad y de la competencia profesional

La enfermera pediátrica actual debe dar una respuesta adecuada a la necesidad de personalizar los cuidados y su coordinación entre los distintos niveles asistenciales. Las circunstancias actuales implican un gran reto para los profesionales de la salud en general, y para las Enfermeras ⁽¹⁾ Pediátricas en especial ya que supone atender nuevas demandas en contextos complejos, que requieren profesionales altamente cualificados.

El presente programa constituye un paso importante en el modelo de desarrollo de la profesión enfermera. No se trata, por tanto, de mimetizar o repetir el modelo implantado en otros colectivos profesionales de especialistas, o de generalizar la categoría de enfermera especialista en el ámbito de la Atención Pediátrica, sino de conjugar el papel de estos profesionales que tienen una formación avanzada, con las necesidades y posibilidades del Sistema Sanitario, compatibilizando el papel de la enfermera especialista con una figura clave, flexible y útil para el Sistema Sanitario como es la de la enfermera de cuidados generales.

Perfil competencial (*obtener del POE*)

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo, es el profesional que, con una actitud científica responsable, ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitantes, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Las competencias que conforman el perfil de la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica tienen su inicio en las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el ámbito de la especialidad donde la Enfermera Interna Residente (EIR) adquirirá su máximo desarrollo y especificidad.

(1) Para nombrar de forma genérica, sin con ello implicar discriminación, en el presente texto se va a utilizar:

La palabra recién nacido, niño, hijo o enfermo para denominar a estos y también a las recién nacidas, niñas, hijas o enfermas.

El artículo los adolescentes para los y las adolescentes.

La palabra enfermera para denominar a los profesionales de enfermería sean hombres o mujeres.

El artículo la residente para la y el residente.

El artículo la especialista para la y el especialista.

La palabra familia para denominar tanto a la familia propiamente dicha, como a otras personas que cumplan esta función.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 7 de 43

Al finalizar el programa de formación, la especialista en Enfermería Pediátrica debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.
3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidado a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.
9. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
10. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.
11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 8 de 43

14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.
15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
18. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
20. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
21. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
22. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psicoemocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.
23. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.
24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 9 de 43

26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 10 de 43

3. Metodología docente

Modelo de aprendizaje centrado en el residente

El sistema de formación sanitaria especializada se basa en el aprendizaje mediante el ejercicio profesional en un entorno supervisado, donde se van asumiendo progresivamente responsabilidades a medida que se adquieren las competencias previstas en el programa de formación, hasta llegar al grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la especialidad.

Para la adquisición de las competencias se promueven estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y permitan la integración de la formación teórica con la clínica e investigación que se lleva a cabo en los diferentes dispositivos de la Unidad Docente. En la adquisición de conocimientos predomina el autoaprendizaje tutorizado, ayudado por seminarios, actividades de simulación, talleres, discusión de casos con expertos en cada tema, y otros métodos que estimulen la responsabilidad y la autonomía progresiva del residente. Durante cada una de las rotaciones, el residente debe demostrar que dispone de los conocimientos suficientes y que los utiliza regularmente en el razonamiento clínico.

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de integrar conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes que le permitan avanzar en su formación. Él es el principal responsable de su aprendizaje, la función de los especialistas con los que se forma es la de facilitar dicho aprendizaje, supervisar sus actividades y evaluar su progreso.

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de participar en todas las actividades habituales de los especialistas tanto en los aspectos asistenciales de cualquier tipo, como en los de formación, investigación y gestión clínica.

Niveles de autonomía

La capacidad para realizar determinados actos enfermeros guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia. Por ello deben considerarse 3 niveles de autonomía vinculados a niveles de responsabilidad.

Se entiende por **autonomía** el **grado de independencia** con el que el residente es capaz de realizar un determinado acto al finalizar un periodo formativo.

Niveles de AUTONOMIA	
Nivel 1	Las habilidades adquiridas permiten al enfermero residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutela directa, teniendo a su disposición en cualquier caso la posibilidad de consultar al especialista responsable (tutela indirecta).
Nivel 2	El residente tiene un extenso conocimiento, pero no alcanza la experiencia suficiente para hacer un tratamiento completo de forma independiente.
Nivel 3	El enfermero residente ha visto o ha ayudado a determinadas actuaciones, pero no tiene experiencia propia.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 11 de 43

Sistema de evaluación

Con la finalidad de valorar el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias como un proceso continuo, la evaluación de las competencias se realizará al final de cada periodo de rotación según el formato oficial. Los resultados de la evaluación deben registrarse en el expediente del residente y han de ser utilizados en las entrevistas tutor – residente para valorar los avances y déficits en el proceso de aprendizaje y establecer medidas de mejora. La evaluación anual resulta del promedio ponderada de las evaluaciones de las rotaciones (65%), del informe que efectúe la tutoría sobre aspectos de aptitud y actitud (25%) y de la valoración de actividades complementarias (10%)

Existe una **Guía de evaluación** aprobada por la Comisión de Docencia que detalla el proceso de evaluación y propone diferentes métodos que pueden ser utilizados, a criterio de los evaluadores, para valorar el progreso competencial en el momento y área que corresponda. Este documento se encuentra en el aplicativo digital de gestión de la formación especializada (Docens Track) y en la intranet de Docencia. A modo de resumen, Los instrumentos de evaluación propuestos son los siguientes, que se podrán aplicar para cada una de las competencias y dominios, como se explicita en el [apartado 5:](#)

- A. **Exámenes, simulacros, actividad formativa, presentación de trabajo:** participación en formación no asistencial, calidad del contenido, claridad y capacidad de comunicación, apoyo visual, capacidad de síntesis y gestión del tiempo, actitud y lenguaje no verbal, originalidad y reflexión crítica.
- B. **Observación:** no estructurada, estructurada (mini-CEX o similar) en contextos reales o simulados. Se evalúan aspectos como la valoración enfermera, el ejercicio profesional, el juicio clínico, la comunicación y la organización y eficiencia.
- C. **Audit de registros clínicos:** valoración de aquello que se registra, ya sea por el propio residente, por su tutor o por un especialista responsable. Se pueden evaluar la toma de decisiones clínicas, el seguimiento del manejo del paciente, el seguimiento de las actividades preventivas y el uso adecuado de los recursos materiales o interconsultas con otros profesionales.
- D. **Portafolio:** incluye el registro de actividades (procedimientos, sesiones de educación sanitaria, simulacros...) y la reflexión sobre incidentes críticos. Todo ello debe quedar documentado en el aplicativo de docencia en el apartado del libro del residente. Mediante el análisis de esta información se pueden cuantificar las actividades y procedimientos mínimos exigidos, evaluar el desarrollo de estrategias, actitudes, habilidades y procesos cognitivos esenciales para el aprendizaje durante toda la vida profesional y el desarrollo del pensamiento crítico y aprendizaje autodirigido en la práctica diaria.
- E. **Feedback 360º:** se basa en la recolección de información de fuentes diversas (enfermería, medicina, otros profesionales, compañeros, especialistas y pacientes) y puede incluir una autoevaluación. Es muy útil para evaluar el trabajo en equipo, la comunicación y relación interpersonal, la calidad de gestión de recursos, el ejercicio profesional y el asesoramiento y educación de pacientes y familiares.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 12 de 43

4. Competencias genéricas / transversales

Las **competencias transversales** son comunes a todas o buena parte de las especialidades en Ciencias de la Salud, están reguladas por el RD 589/2022 (BOE núm. 173 de 20 de julio de 2022) y elaboradas por la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Especialistas en Ciencias de la Salud para su incorporación a los programas oficiales de cada especialidad. La formación transversal tiene como finalidad abordar las competencias comunes, principalmente actitudinales, necesarias para el ejercicio profesional de las personas especialistas en Ciencias de la Salud, que deberán adquirirse durante el período de formación sanitaria especializada en centros acreditados.

Se adquieren mediante:

1. Las **acciones formativas** (cursos y talleres) organizados por la Comisión de Docencia (apartado 9), de realización obligatoria para todos los residentes y con evaluación final.
2. La **práctica asistencial integrada y supervisada** en cada una de las unidades docentes y con evaluación continuada.
3. El **autoaprendizaje guiado**.

Estas actividades deben ser motivo de reflexión y análisis en las entrevistas estructuradas de la tutoría, que forman parte de la evaluación continuada del proceso formativo.

En la Intranet de Docencia y en el aplicativo de docencia especializada (Docens Track) está publicado el Plan de Formación Transversal Común para residentes del Hospital Universitari Vall d'Hebron. Estas actividades serán también recogidas en este Itinerario Formativo, junto con las actividades formativas específicas de esta unidad docente. Los residentes deben haber superado todos los cursos y talleres obligatorios que tienen programados cada año antes de que se realice la evaluación anual, ya que su contenido condiciona el resultado final de la evaluación.

Es necesaria una evaluación positiva en las competencias transversales obligatorias para poder optar a realizar una rotación externa.

Las competencias transversales o genéricas se agrupan en los siguientes dominios:

4.A. Compromiso con los principios y valores del Sistema Nacional de Salud

Tener como principal objetivo el cuidado y el bienestar del paciente.

1. Respetar los valores y los derechos de los pacientes, teniendo en cuenta su diversidad y vulnerabilidad.
2. Respetar la autonomía de los pacientes y de sus representantes legales en la toma de decisiones.
3. Respetar la confidencialidad y el secreto profesional
4. Colaborar, consultar y apoyar a otros profesionales.
5. Adquirir y mantener las competencias profesionales de la especialidad.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 13 de 43

- Contribuir al cumplimiento de los principios generales del Sistema Nacional de Salud establecidos en el art. 2 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

4.B. Principios de Bioética

- Aplicar los fundamentos de la bioética y el “método de deliberación” en la práctica profesional.
- Identificar y afrontar situaciones de conflicto ético.

4.C. Los principios legales del ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud

- Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional.
- Identificar y afrontar situaciones de conflicto ético.
- Aplicar los aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información, la documentación y la historia clínica para garantizar la confidencialidad y el secreto profesional.
- Aplicar los aspectos legales relacionados con la atención sanitaria de menores, personas con discapacidad, pacientes con capacidad reducida para la toma de decisiones, al final de la vida y con la adecuación del esfuerzo terapéutico y la prestación de ayuda a morir.
- Conocer el funcionamiento de las comisiones clínicas.
- Cumplimentar documentos clínico-legales.
- Detectar precozmente las situaciones de violencia de género y de abuso-maltrato y aplicar los protocolos establecidos.
- Informar y aplicar los procedimientos de voluntades anticipadas.

4.D. Comunicación Clínica

- Informar al paciente y/o a su representante legal, para que otorgue el consentimiento informado, libre y voluntario, dejando constancia en la historia clínica.
- Comunicar de acuerdo con diferentes situaciones y personas
 - Detectar las necesidades de información de cada paciente, responsable legal o persona autorizada.
 - Adecuar la información en situaciones concretas como: i) las malas noticias, ii) pacientes al final de la vida, iii) pacientes de manejo difícil, iv) pacientes con trastorno mental, v) grupos específicos de población (niños, adolescentes, ancianos, personas en riesgo de exclusión y discapacitados) y otras.
- Aplicar estrategias para la mejora de la adherencia al tratamiento prescrito.
- Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.

4.E. El trabajo en equipo

- Trabajar en equipos interdisciplinarios y multiprofesionales. Esta competencia implica conocer las funciones y las responsabilidades de los miembros del equipo, comunicarse de forma apropiada con los miembros respetando sus contribuciones.
- Contribuir a la resolución de conflictos.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 14 de 43

4.F. Habilidades clínicas generales aplicables al ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud

1. Contribuir a la elaboración de la historia clínica (conjunto de documentos que contienen los datos, valoraciones e informaciones de cualquier índole sobre la situación y la evolución clínica de un paciente a lo largo del proceso asistencial) de forma comprensible y utilizable por terceros.
2. Analizar críticamente la información clínica (todo dato, cualquiera que sea su forma, clase o tipo, que permite adquirir o ampliar conocimientos sobre el estado físico y la salud de una persona, o la forma de preservarla, cuidarla, mejorarla o recuperarla).
3. Identificar situaciones urgentes y aplicar maniobras de Soporte Vital Básico
4. Aplicar los principios básicos de la práctica basada en la evidencia y en el valor para el paciente.
5. Aplicar criterios de derivación e interconsulta.
6. Valorar el impacto asociado a la enfermedad en el paciente y su entorno.
7. Abordar de forma integral los problemas de salud crónicos y contribuir a la toma de decisiones y optimización de cuidados.
8. Atender de forma integral a los pacientes, considerando entre otros aspectos el trastorno mental, la dependencia y la pluripatología.

4.G. Manejo de medicamentos y otros recursos terapéuticos

1. Usar de forma racional los medicamentos y otros recursos terapéuticos teniendo en cuenta necesidades individuales de cada paciente y a los grupos de pacientes que requieren un manejo específico.
2. Conocer los principios del uso racional de antimicrobianos.
3. Detectar las reacciones adversas y efectos secundarios a medicamentos y otros recursos terapéuticos.
4. Notificar las reacciones adversas a medicamentos y productos sanitarios.

4.H. Equidad y determinantes sociales de la salud

1. Registrar en historia clínica los determinantes sociales de la salud.
2. Conocer el modelo de promoción de la salud psico-socio-emocional.
3. Aplicar un enfoque de equidad en salud en la práctica clínica.

4.I. Promoción de la salud y prevención

1. Aplicar los principios de la epidemiología y la genómica (cuando proceda y esté disponible) para la toma de decisiones para la salud.
2. Realizar promoción para la salud y prevención de la enfermedad.
3. Aplicar los principios legales de protección radiológica en las prácticas diagnósticas y terapéuticas para profesionales y pacientes.
4. Conocer los derechos y aplicar las medidas preventivas y de protección de riesgos laborales específicas del ejercicio de la especialidad.
5. Notificar las enfermedades de declaración obligatoria y comunicar las sospechas de enfermedad profesional.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 15 de 43

4.J. Salud digital

1. Utilizar fuentes contrastadas de información biomédica o en ciencias de la salud.
2. Utilizar las tecnologías digitales para la interacción e intercambio de información y contenidos.
3. Conocer la normativa sobre la Protección de Datos y la Privacidad en el campo sanitario, específicamente ligadas a las tecnologías de la información, los derechos del paciente a la información y la responsabilidad profesional en la custodia y mantenimiento de esta.
4. Garantizar la protección de datos y la confidencialidad del paciente en la utilización de la información sanitaria.
5. Conocer las bases de los sistemas de codificación.
6. Realizar teleasistencia y telemedicina.

4.K. Metodología de la investigación

1. Conocer la normativa ética y legal aplicable en la investigación en seres humanos.
2. Conocer los principios básicos de la investigación biomédica: básica, traslacional, clínica y epidemiológica.
3. Generar conocimiento científico aplicando el método científico y los principios de la ética.
4. Impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.
5. Observar la perspectiva de género y la edad en la generación e interpretación de la evidencia científica.
6. Interpretar críticamente la literatura científica.
7. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

4.L. Docencia y formación

1. Realizar educación para la salud al paciente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado.
2. Desarrollar actividades docentes a profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.
3. Planificar, diseñar y participar en actividades formativas (sesiones clínicas, talleres).
4. Usar la lengua inglesa en determinadas actividades.
5. Identificar fortalezas, deficiencias y limitaciones en el propio conocimiento y experiencia.
6. Detectar las necesidades formativas y generar junto con el tutor las oportunidades de mejora competencial.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 16 de 43

4.M. Gestión clínica y de la calidad

1. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
2. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
3. Participar en actividades de mejora de la calidad asistencial.
4. Fomentar la continuidad de la atención.
5. Contribuir a garantizar la seguridad del paciente.
6. Contribuir a los cambios organizativos
7. Conocer, y contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión clínica de uso más frecuente.
8. Utilizar eficientemente los recursos disponibles.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 17 de 43

5. Competencias específicas de Enfermería Pediátrica

Las competencias de la especialidad son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas que se deben adquirir para conseguir el título de especialista. En los programas oficiales de cada especialidad se presentan agrupadas por dominios, aconsejando los [métodos de evaluación](#) más adecuados para cada una, y con recomendaciones sobre el contexto y las actividades idóneas para adquirirlas. La siguiente tabla recoge todas las competencias y dominios de nuestra especialidad y los instrumentos evaluativos (*) que pueden aplicarse.

**Instrumentos de evaluación: manera óptima de evaluar la adquisición de las diferentes competencias. P.ej: Se puede decidir hacer un examen a principios de R1, un audit de R2, además de la observación continuada durante la práctica clínica y el Portfolio (o libro de residente). Aquí se define las competencias que se evaluarían con cada método. En los próximos años está previsto hacer formación de los colaboradores docentes en el uso de estos instrumentos de evaluación.*

Instrumentos de evaluación: A: Exámenes, simulacros, actividad formativa, presentación de trabajo; B: Observación; C: Audit o registros clínicos; D: Portfolio; E: Feedback 360º.

**Dominio: grupo de competencias, que comparten ámbitos similares (pacientes, profesionales, técnicas).*

COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS				
Dominio 1: Competencias transversales	A	B	C	D	E
Comunicación clínica y trabajo en equipo					
Seguridad del paciente.					
Metodología de la investigación y pensamiento crítico					
Docencia y formación					
Dominio 2: Atención Primaria	A	B	C	D	E
Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia.					
Realizar educación para la salud a la infancia, adolescencia, familia y comunidad.					
Valorar, planificar y evaluar las intervenciones de enfermería en situación de urgencia.					
Llevar a cabo el Protocolo de actividades de prevención y promoción de la salud.					
Colaboraren el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención.					
Participar en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del centro.					
Realizar intervenciones grupales planificadas.					
Dominio 3: Especialidades Pediatría I: Pediatría general, Neurología, Neumología, Endocrinología, Gastroenterología, Infecciosas, Hospitalización a Domicilio	A	B	C	D	E
Valorar de forma integral las necesidades de salud del niño/a/adolescente y la familia.					
Elegir el plan de cuidados adecuado al motivo de ingreso e individualizarlo.					
Realizar las actividades planificadas y registradas de manera adecuada.					
Realizar una evaluación continuada de los cuidados prestados.					

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 18 de 43

Informar sobre los cuidados a realizar tanto al niño/a/adolescente como a la familia.					
Planificar el alta y realizar educación sanitaria de forma autónoma.					
Cuidar del bienestar emocional del niño/a, adolescente y su familia.					
Dominio 4: Cirugía Pediátrica y Quemados Pediátricos	A	B	C	D	E
Valorar de forma integral las necesidades de salud del niño/a/adolescente y la familia.					
Elegir el plan de cuidados adecuado al motivo de ingreso e individualizarlo.					
Realizar las actividades planificadas y registradas de manera adecuada.					
Realizar una evaluación continuada de los cuidados prestados.					
Realizar de manera adecuada la preparación pre quirúrgica.					
Realizar la acogida y atención a los pacientes post quirúrgicos.					
Conocer y aplicar estrategias para disminuir el dolor/estrés durante los procedimientos.					
Reconocer los diferentes tipos de quemaduras.					
Aplicar las curas, fármacos y apósitos adecuados a cada tipo de herida o quemadura.					
Cuidar del bienestar emocional del niño/a, adolescente y su familia.					
Dominio 5: Urgencias Pediátricas	A	B	C	D	E
Saber valorar, planificar, ejecutar y evaluar las diferentes intervenciones de enfermería en Urgencias.					
Saber valorar y priorizar las diferentes situaciones de salud/enfermedad mediante el programa de triaje.					
Identificar los signos de alarma y actuar de manera adecuada.					
Colaborar en la recepción, estabilización y reanimación del paciente.					
Conocer de forma adecuada el manejo del niño politraumatizado.					
Conocer y colaborar en el circuito de cirugía menor y cuidados de traumatología.					
Cuidar del bienestar emocional del niño/a, adolescente y su familia.					
Dominio 6: Neonatología	A	B	C	D	E
Conocer, facilitar y fomentar de forma sistemática los CCDF.					
Identificar y aplicar estrategias para disminuir el dolor/estrés durante los procedimientos.					
Conocer los problemas de genética y las deficiencias congénitas.					
Saber preparar y utilizar los materiales/instrumentos adecuados para realizar los procedimientos.					
Identificar los signos de alarma y actuar de manera adecuada.					
Preparar, calcular y administrar la medicación. Conocer incompatibilidades y riesgos.					
Planificar el alta y realizar educación sanitaria de forma autónoma.					
Dominio 7: Paliativos y paciente pediátrico crónico complejo	A	B	C	D	E
Conocer los criterios de inclusión del programa de cuidados pediátricos paliativos.					
Valorar de forma integral las necesidades de salud del niño y la familia.					
Conocer los dispositivos portados por el paciente y realizar su mantenimiento.					

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 19 de 43

Conocer los recursos de continuidad asistencial en el domicilio.					
Valorar y manejar el dolor del paciente en situación paliativa.					
Cuidar del bienestar del niño/a, adolescente y familia.					
Saber acompañar al paciente y su familia en el proceso del duelo.					
Dominio 8: Especialidades Pediatría II: Nefrología, Terapia renal substitutiva, Cardiología, Hepatología, Trasplante órgano sólido	A	B	C	D	E
Valorar de forma integral las necesidades de salud del niño/a/adolescente y la familia.					
Elegir el plan de cuidados adecuado, realizar las actividades planificadas y registrarlas.					
Realizar una evaluación continuada de los cuidados prestados.					
Conocer y realizar los cuidados y el manejo del paciente pre y post trasplantado de órgano sólido.					
Conocer las diferentes terapias sustitutivas renales.					
Planificar el alta y realizar educación sanitaria de forma autónoma.					
Cuidar del bienestar emocional del niño/a, adolescente y su familia.					
Dominio 9: Oncología y Hematología Pediátricas	A	B	C	D	E
Valorar de forma integral las necesidades de salud del niño/a/adolescente y la familia.					
Elegir el plan de cuidados adecuado al motivo de ingreso e individualizarlo.					
Realizar las actividades planificadas y registrarlas de manera adecuada.					
Conocer y realizar los cuidados habituales del paciente oncohematológico.					
Realizar una evaluación continuada de los cuidados prestados.					
Administrar de forma segura y adecuada fármacos citostáticos y hemoderivados.					
Saber acompañar al paciente y a su familia en el proceso de duelo.					
Cuidar del bienestar emocional del niño/a, adolescente y su familia.					
Dominio 10: Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos	A	B	C	D	E
Valorar de forma integral las necesidades de salud del niño/a/adolescente y la familia.					
Elegir el plan de cuidados adecuado al motivo de ingreso e individualizarlo.					
Realizar las actividades planificadas y registrarlas de manera adecuada.					
Conocer y realizar los cuidados habituales del paciente pre y post TPH. Realizar una evaluación continuada de los cuidados prestados.					
Administrar de forma segura y adecuada fármacos citostáticos y hemoderivados.					
Conocer el protocolo de administración de progenitores hematopoyéticos.					
Saber detectar y actuar ante complicaciones post-TPH.					
Cuidar del bienestar emocional del niño/a, adolescente y su familia.					
Dominio 11: Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)	A	B	C	D	E
Conocer, facilitar y fomentar de forma sistemática los CCDF.					
Seleccionar y aplicar estrategias para disminuir el dolor/estrés durante los procedimientos.					
Identificar los problemas de genética y las deficiencias congénitas.					

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 20 de 43

Conocer y realizar los cuidados habituales del paciente crítico neonatal. Realizar una evaluación continuada de los cuidados prestados.					
Saber preparar y utilizar los materiales/instrumentos adecuados para realizar los procedimientos.					
Identificar los signos de alarma y actuar de manera adecuada.					
Preparar, calcular y administrar la medicación. Conocer incompatibilidades y riesgos.					
Saber acompañar al paciente y su familia en el proceso de duelo.					
Dominio 12: Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP)	A	B	C	D	E
Conocer y aplicar las curas de enfermería según necesidades del paciente crítico.					
Identificar los signos de alarma y actuar de manera adecuada.					
Conocer los dispositivos portados por el paciente y realizar su mantenimiento.					
Realizar la preparación pre-quirúrgica del paciente y la preparación del box para su recepción post intervención.					
Saber preparar el box para el ingreso del paciente y realizar su recepción.					
Saber acompañar al paciente y a su familia en el proceso de duelo.					
Cuidar del bienestar emocional del niño/a, adolescente y su familia.					
Dominio 13: SEM Pediátrico	A	B	C	D	E
Conocer y aplicar las curas de enfermería según necesidades del paciente crítico.					
Identificar los signos de alarma y actuar de manera adecuada.					
Conocer y saber el material propio de transporte pediátrico.					
Realizar de manera adecuada la transferencia del paciente pediátrico.					
Conocer los procedimientos y protocolos más habituales en transporte.					
Conocer la dinámica del equipo en un momento de urgencia/emergencia.					
Cuidar del bienestar emocional del niño/a, adolescente y su familia.					
Dominio 14: Optativas	A	B	C	D	E
Salud Mental Infanto-Juvenil, Hospital de Día Polivalente, Hospital de Día de Onco-Hematología, Enfermeras de Práctica Avanzada (EPAs), Lactancia Materna, etc.					
Valorar de forma integral las necesidades de salud del niño/a, adolescente y familia.					
Realizar los cuidados y actividades planificadas registrándolas de manera adecuada. Realizar una evaluación continuada de los cuidados prestados.					
Conocer los dispositivos portados por el paciente y saber realizar sus cuidados mantenimiento.					
Realizar educación para la salud a la infancia, adolescencia, familia y/o comunidad. Promover hábitos de vida saludables y empoderamiento del paciente y su familia.					
Cuidar del bienestar emocional del niño/a, adolescente y su familia.					
Conocer las características clínicas de los principales problemas de salud mental y su correcto abordaje. Participar en las dinámicas grupales de la unidad.					
Administrar de forma segura los fármacos citostáticos, citotóxicos, inmunoterapia y hemoderivados de régimen ambulatorio. Conocer y educar sobre efecto secundarios frecuentes y signos de alarma para acudir a urgencias.					

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 21 de 43

Conocer las funciones de la enfermera de práctica avanzada, enfermera referente o gestora de casos. Conocer los diferentes programas de capacitación.					
Saber optimizar y movilizar los recursos disponibles. Enlaces con Atención Primaria, recursos de territorio o comunitarios y/o escuela/instituto.					

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 22 de 43

6. Plan de rotaciones y jornada complementaria (guardias)

Plan de rotaciones

Año	Rotación	Duración	Dispositivo donde se realiza
R1	Atención Primaria	5 meses	Centro de Atención Primaria de Barcelona con Equipo de Pediatría
	Especialidades Pediatría I: Pediatría general, Neurología, Neumología, Endocrinología, Gastroenterología, Infecciosas, Hospitalización a Domicilio...	1,5 meses	Planta de Hospitalización y Hospitalización a Domicilio Pediátrica
	Cirugía Pediátrica y Quemados	1,5 meses	Planta de Hospitalización Pediátrica
	Urgencias	2 meses	Urgencias Pediátricas
	Neonatos	1 mes	Unidad de Cuidados Básicos o Intermedios Neonatales
	Paliativos y niño crónico complejo	1 mes	Unidad de Atención Paliativa Pediátrica Integral
R2	Especialidades Pediatría II: Nefrología, Terapia renal substitutiva, Cardiología, Hepatología, Trasplante órgano sólido...	2 meses	Planta de Hospitalización Pediátrica
	Oncología y Hematología	1 mes	Planta de Hospitalización Pediátrica
	Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos	1 mes	Cámaras en Planta de Hospitalización Pediátrica
	UCI Neonatal	3 meses	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales
	UCI Pediátrica	3 meses	Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos
	SEM Pediátrico	1 mes (3 guardias de 24h o 6 guardias de 12h)	Ambulancia del Servicio de Emergencias Médicas Pediátrico
	Optativas: Salud Mental Infanto-Juvenil, Hospital de Día Polivalente, Hospital de Día de Onco-Hematología, Enfermeras de Práctica Avanzada (EPAs), Lactancia Materna, ampliación SEM Pediátrico...	1 mes	Atención ambulatoria y/o Planta de Hospitalización

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 23 de 43

Jornada complementaria (guardias)

Los servicios prestados en concepto de atención continuada (guardias) tienen carácter formativo y voluntario. Se planificarán desde la Unidad Docente a lo largo del año respetando las jornadas de descanso definidas por la legislación laboral vigente.

El número de guardias será de máximo tres guardias al mes, respetando la normativa de jornada y descansos establecidos en la normativa correspondiente, y se realizarán según el horario del servicio de rotación (7, 10, 12 o 24 horas), los domingos y festivos en turno diurno o los viernes, sábados y vísperas de festivo en turno nocturno. Se llevarán a cabo en los siguientes dispositivos:

- R1: preferentemente en la unidad que esté rotando, Urgencias Pediátricas o Especialidades Pediatría I.
- R2: preferentemente en la unidad que esté rotando, Especialidades Pediatría II, UCI Neonatal o UCI Pediátrica.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 24 de 43

7. Objetivos de aprendizaje específicos y actividades por cada año de formación

7.1. Primer año

7.1.1. Atención Primaria

5 meses

Al finalizar el residente debe ser capaz de:

- Realizar la acogida del Recién Nacido (RN) en el Centro de Salud.
- Evaluar el vínculo afectivo con la familia del RN y lactante.
- Formar a los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño.
- Impartir consejos antitabaco a los padres para la prevención del fumador pasivo.
- La Impartición de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación.
- Educar a los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria.
- Instruir a los padres en las técnicas de masaje infantil.
- Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil.
- Enseñar a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica.
- Aconsejar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada.
- Asesorar y fija pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados que sean necesarios para detectar las alteraciones que pueden afectar a los niños y niñas desde su nacimiento hasta la adolescencia
- Educar sobre la Prevención de accidentes en la infancia.
- Promover en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales
- Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia.
- Conocer el Calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento.
- Detectar signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en la infancia y adolescencia, así como los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social.
- Detectar y adoptar medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil, siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad.
- Gestionar cuidados de enfermería en el niño con proceso crónico.
- Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.
- Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo-sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc.
- Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 25 de 43

- Utilizar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.).
- Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.

7.1.2. Hospitalización Pediátrica

(Especialidades Pediatría I, II y Cirugía Pediátrica)

5 meses

Al finalizar el residente debe ser capaz de:

- Decidir el aislamiento correcto para el paciente (por aire, gotas, contacto, protector).
- Controlar el estado hemodinámico (Saturación de oxígeno, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca, tensión arterial) Patrones normalidad/anormalidad. Proyecto VIDA.
- Saber realizar un electrocardiograma, así como manejar el monitor de apnea y una CPAP.
- Formar a la familia en la Terapia Respiratoria (fluidificar secreciones, drenaje postural, etc.).
- Solicitar y administrar las dietas terapéuticas. Vías de administración y diferentes sistemas de seguridad en la Nutrición Enteral.
- Controlar el vómito (características, frecuencia, etc.).
- Controlar glucemia capilar. Patrones de normalidad.
- Controlar la diuresis. Sondaje vesical.
- Controlar las deposiciones (características, frecuencia, test de sangre en heces, etc.)
- Valorar el dolor empleando las diferentes escalas
- Aprender el manejo de bombas de analgesia controladas por el paciente (PCA), elastoméricas y catéteres epidurales, periincisionales, etc.
- Controlar el estado de la piel (Braden, Norton, EMINA).
- Controlar y vigilar las caídas (protocolo, registro y notificación).
- Conocer las exploraciones complementarias (TAC, RM, RX, etc.).
- Instaurar y mantener de forma correcta los catéteres. Protocolo de Bacteriemia Cero.
- Conocer la vía de elección y tipo de catéter (central, periférico, tunelizado, reservorio subcutáneo, etc.).
- Tener conocimiento del circuito interno de Transporte del Hospital.
- Conocer y realizar la preparación prequirúrgica y la recepción del paciente postquirúrgico.
- Tener conocimiento sobre los cuidados de la herida abierta y cerrada. Curas fijaciones externas.
- Realizar de forma adecuada la higiene del paciente encamado.
- Realizar de forma correcta movilizaciones y transferencias. Movilización del paciente con traumatismos.
- Instaurar, valorar y manejar de forma adecuada las diferentes vías de administración de nutrición enteral (SNG, Sonda Transpilórica, botón gástrico).
- Conocer y realizar el correcto mantenimiento, valoración y cuidados de las ostomías (Gastrostomía, Yeyunostomía, Ileostomías, Urostomías, Colostomías).
- Conocer y realizar el correcto mantenimiento, valoración y cuidados de Traqueostomías (aspiración de secreciones, etc.).
- Conocer y realizar el correcto cuidado y mantenimiento de drenajes (Redón, Pleurevac, drenaje ventricular externo, etc.).
- Instaurar y realizar los cuidados pertinentes en la terapia respiratoria con cánulas de alto flujo.
- Colaborar en la colocación de yesos, vendajes, tracciones, etc.
- Conocer y aplicar posturas antiálgicas.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 26 de 43

- Conocer y aplicar el correcto protocolo de Transfusión de Hemoderivados.
- Extraer y cursar muestras de sangre, orina, heces, esputo y aspirados nasofaríngeos.
- Cursar cultivo y citoquímica de líquido pleural, ascítico, etc.
- Conocer y aplicar los cuidados del paciente postrasplantado de órgano sólido.
- Interpretar la telemetría y electrocardiograma.
- Realizar el seguimiento y actualización del plan de cuidado en la estación de trabajo Gacela Care

7.1.3. Paliativos pediátricos y niño crónico complejo

1 mes

Al finalizar el residente debe ser capaz de:

- Aplicar los principios que conforman los cuidados paliativos adaptados allí dónde el paciente y la familia sean atendidos.
- Reconocer y evaluar las necesidades físicas, psicológicas, sociales y espirituales del paciente y su familia.
- Demostrar una capacidad de comunicación y de relación interpersonal apropiada a los cuidados paliativos pediátricos.
- Reconocer y poner en práctica el acompañamiento como parte esencial del proceso de atención integral.
- Desarrollar una sensibilidad específica, de respeto y cercanía, hacia el paciente y su familia, para promover en todo momento su bienestar, autonomía y dignidad.
- Desarrollar habilidades de afrontamiento de la muerte y la atención y acompañamiento en el proceso de duelo.
- Conocer los elementos fundamentales de la gestión y organización de servicios y unidades de Cuidados Paliativos.
- Conocer y aplicar adecuadamente los tratamientos farmacológicos y los dispositivos, técnicas y vías de administración.
- Identificar, evaluar y tratar correctamente el dolor en los pacientes en cuidados paliativos y los procedimientos de sedación indicados en cada situación clínica.

7.1.4. Urgencias pediátricas

2 meses

Al finalizar el residente debe ser capaz de:

- Valorar y priorizar en diferentes situaciones. Utilizar de forma correcta el programa de triaje de la unidad de Urgencias (MAT).
- Conocer el triángulo de evaluación pediátrica.
- Controlar el estado hemodinámico (saturación de oxígeno, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca, tensión arterial). Patrones de normalidad/anormalidad
- Saber valorar monitorización, electrocardiograma, monitor de apneas
- Valorar el estado de conciencia (Glasgow)
- Instaurar y realizar los cuidados propios de la terapia respiratoria con cánulas de alto flujo
- Formar a la familia en la terapia respiratoria (fluidificar secreciones, drenaje postural...)
- Controlar el vómito (características, frecuencia...)
- Controlar la glucemia capilar. Patrones de normalidad
- Controlar la diuresis. Sondaje vesical
- Controlar las deposiciones (características, frecuencia, test de sangre en heces...)
- Controlar el estado de la piel

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 27 de 43

- Controlar y vigilar las caídas (protocolo, registro y notificación)
- Valorar el dolor (EEF, CHIPS, EVA, PIPPS)
- Conocer cómo preparar al paciente para las diferentes exploraciones complementarias (cuando se realizan, valorar ayuno según sedación, valorar rasurado, etc) y cómo realizar el traslado seguro a las mismas (TAC, RM, radiografías...)
- Instaurar y mantener de forma correcta los catéteres. Protocolo Bacteriemia Zero.
- Tener conocimiento del circuito interno de transporte del hospital.
- Tener conocimientos sobre cuidados de la herida abierta y cerrada
- Realizar de forma correcta las movilizaciones y transferencias de pacientes con traumatismos.
- Colaborar en la colocación de yesos, vendajes, tracciones
- Colaborar en la realización de pruebas diagnósticas: punción lumbar, punción pleural...
- Conocer posturas antiálgicas
- Conocer y aplicar el correcto protocolo de transfusión de hemoderivados
- Extraer y cursar muestras en sangre, orina, heces, esputos y aspirados nasofaríngeos.
- Cursar contenido gástrico (Bacilo de Koch)
- Realizar test de tuberculina (PPD)

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 28 de 43

7.1.5. Neonatos cuidados básicos e intermedios

1 mes

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Monitorizar el estado hemodinámico (saturación de oxígeno, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca, tensión arterial, Glicemia). Patrones normalidad / anormalidad.
- Controlar la curva de peso del recién nacido.
- Conocer los diferentes dispositivos de la unidad y su función: Incubadora, Cuna Térmica, BabyWarmer.
- Administrar leche materna, fórmulas artificiales o fórmulas especiales mediante las diferentes vías de administración de la nutrición enteral: pecho, biberón, relactador, dedo-jeringa, sonda nasogástrica u orogástrica, sonda transpilórica, botón gástrico.
- Conocer el circuito de lactancia materna y de leche de banco.
- Valorar y registrar vómitos y regurgitaciones (características, frecuencia, etc.).
- Controlar las deposiciones (características, frecuencia, test de sangre en heces, etc.) y la diuresis.
- Conocer los diferentes tipos de soporte respiratorio (Cánulas Alto Flujo, Cánulas nasales, oxígeno en incubadora).
- Valorar el dolor (CHIPS, PIPPS).
- Controlar la piel y mucosas. Realizar cambios posturales.
- Realizar la reparación prequirúrgica del recién nacido.
- Realizar la higiene del recién nacido e involucrar a la familia.
- Fomentar el Método Canguro.
- Conocer y aplicar los cuidados de fototerapia en el recién nacido con hiperbilirrubinemia.
- Colaborar en la colocación y realizar el mantenimiento de catéteres.
- Conocer y tener como referente el Programa Bacteriemia Zero Neonatal.
- Instaurar y valorar la colocación de la SNG/SOG.
- Conocer y realizar el correcto cuidado de las ostomías (Gastrostomía, Ileostomías, Urostomía, Colostomías).
- Acoger al recién nacido y a su familia en el ingreso.
- Acompañar al paciente en las diferentes exploraciones complementarias (TAC, RNM).
- Realizar de forma correcta los distintos aislamientos y prevenir las infecciones nosocomiales.
- Extraer o colaborar en la extracción y cursar muestras de sangre, orina, líquido cefalorraquídeo, heces, aspirados nasofaríngeos.
- Conocer y aprender a realizar extracciones por punción directa, mediante catéter y por extracción capilar.
- Empoderar a las familias para la realización de los cuidados básicos del recién nacido.
- Apoyar a las madres con la lactancia materna.
- Conocer el programa de Hospitalización Conjunta y Hospitalización a Domicilio.
- Conocer la filosofía de cuidado basado en los Cuidados Centrados en el Desarrollo y la Familia.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 29 de 43

7.2. Segundo año

7.2.1. Oncohematología y Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos Pediátricos

2 meses

Al finalizar el residente debe ser capaz de:

- Realizar una evaluación continuada de los cuidados de enfermería prestados.
- Identificar cambios en las necesidades de salud y modificar los cuidados.
- Identificar las necesidades alteradas y escoger el plan estandarizado de cuidados de enfermería más adecuado a los problemas reales y potenciales que presenta el paciente
- Valorar la repercusión del proceso de enfermedad en el niño y la familia y facilitar recursos (mecanismos de defensa, grupos de apoyo/instituciones) que les proporcione apoyo en el proceso.
- Conocer las fases del proceso de muerte, intentar reducir molestias, ayudar en el “bien morir”, y preparar al duelo a la familia.
- Identificar y prevenir riesgos de seguridad relacionados con el procedimiento a seguir.
- Conocer, preparar y utilizar los recursos para el procedimiento. Preparar al paciente para la correcta realización del procedimiento en cuestión.
- Realizar correctamente el aislamiento del paciente (por aire, gotas, contacto, protector, etc.).
- Controlar el estado hemodinámico (saturación de oxígeno, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca, tensión arterial). Patrones normalidad / anormalidad.
- Solicitar y administrar dietas terapéuticas. Vías de administración y diferentes sistemas de seguridad en la Nutrición Enteral. Dietas específicas.
- Preparar y administrar de forma adecuada la Nutrición Parenteral Total.
- Controlar el vómito (características, frecuencia, etc.) y las deposiciones (características, frecuencia, test de sangre en heces, etc.).
- Controlar la integridad de las mucosas (bucal, perianal, etc.) y la piel (Norton, Braden, EMINA) y mucosas. Cuidados de la mucositis.
- Valorar el estado de conciencia (Glasgow).
- Valorar el dolor (EEF, CHIPS, EVA).
- Instaurar Bomba de Infusión Continua de Morfina si precisa
- Controlar y vigilar las caídas (protocolo, registro y notificación).
- Preparar de forma adecuada el paciente prequirúrgico y recibir al paciente postquirúrgico.
- Realizar la higiene paciente encamado.
- Realizar de forma adecuada movilizaciones y transferencias.
- Canalizar, realizar los cuidados y mantenimiento de catéteres. Protocolo de Bacteriemia Zero.
- Colocación, valoración y cuidados de sonda nasogástrica, sondas transpilóricas y botones gástricos.
- Realizar la administración de hemoderivados. Administración de hemoderivados avanzados: linfocitos, células mesenquimales, progenitores hematopoyéticos, etc.
- Extraer y cursar muestras de sangre, orina, heces, esputo y aspirados nasofaríngeos.
- Colaborar en procedimientos bajo sedación: aspirado médula ósea, administración de quimioterapia intratecal, colocación de PICC, etc.
- Colaborar en el manejo de situaciones de urgencia en el paciente oncológico: neutropenia febril, sepsis, estado convulsivo, hiperpermeabilidad capilar, shock hipovolémico, etc.
- Conocer y aplicar los cuidados de las complicaciones iniciales y a largo plazo del paciente postrasplantado de progenitores hematopoyéticos.
- Preparar, calcular dosis, administrar la medicación necesaria. Conocer incompatibilidades y riesgos asociados a la medicación. Adaptar su preparación a la vía elegida (periférica o central).
- Conocer la manipulación especial de los fármacos peligrosos de tipo 1, 2 y 3.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 30 de 43

- Reconocer los diferentes tipos de citostáticos, función, modo de administración, incompatibilidades, efectos secundarios.
- Administrar de forma segura y adecuada los fármacos citostáticos, identificando al paciente, dosis, vía de administración, tiempo de administración, etc.
- Conocer la actuación y medidas a seguir ante la extravasación de fármacos citostáticos.
- Planificar cuidados, realizar y explicar el alta de forma autónoma.
- Realizar el seguimiento y actualización del plan de cuidados en la estación de trabajo Gacela Care

7.2.2. UCI Neonatal

3 meses

Al finalizar el residente debe ser capaz de:

- Controlar el estado hemodinámico (saturación de oxígeno, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca, tensión arterial). Patrones normalidad / anormalidad.
- Conocer y dominar la monitorización ECG, electrocardiograma, saturación de oxígeno y monitor multiparamétrico.
- Controlar la curva de peso del recién nacido.
- Conocer los diferentes dispositivos de la unidad, su funcionamiento y montaje: Incubadora, Cuna Térmica, BabyWarmer, incubadoras de transporte.
- Administrar leche materna, fórmulas artificiales o fórmulas especiales mediante las diferentes vías de administración de la nutrición enteral: pecho, biberón, relactador, dedo-jeringa, sonda nasogástrica u orogástrica, sonda transpilórica, botón gástrico.
- Controlar vómitos, regurgitaciones, diuresis y deposiciones (características, frecuencia, etc.). Sondaje vesical. Peso pañal.
- Valorar el dolor empleando las diferentes escalas (CHIPS, PIPPS).
- Controlar la piel y mucosas. Realizar cambios posturales.
- Realizar la preparación prequirúrgica del recién nacido y preparar para recibir al paciente postquirúrgico
- Realizar la higiene del recién nacido.
- Fomentar el Método Canguro.
- Conocer y aplicar los cuidados de fototerapia en el recién nacido con hiperbilirrubinemia.
- Colocación y mantenimiento de catéteres. Decidir qué vía y tipo de catéter es más adecuado
- Conocer y tener como referente el Programa Bacteriemia Zero Neonatal.
- Instauración y valoración de la SNG/SOG, Sonda Transpilórica.
- Conocer y realizar el correcto cuidado de las ostomías (Gastrostomía, Ileostomías, Urostomías, Colostomías).
- Realizar los procedimientos pertinentes asociados a técnicas de diálisis peritoneal. Cuidado y mantenimiento del catéter.
- Conocer y realizar el correcto mantenimiento, valoración y cuidados de traqueostomía (aspiración de secreciones, material, técnica adecuada, etc.).
- Conocer y realizar el correcto mantenimiento de los drenajes
- Realizar los cuidados necesarios de la vía aérea
- Colaborar en la realización de distintas exploraciones complementarias (RNM, TAC, RX, ECO...)
- Conocer las distintas opciones de ventilación no invasiva: cánulas convencionales, cánulas de alto flujo, CPAP, BIPAP. Conocer los cuidados y el montaje
- Conocer las distintas modalidades de ventilación mecánica invasiva. Conocer los cuidados y montaje del respirador

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 31 de 43

- Colaborar en la intubación y extubación del neonato.
- Saber dónde encontrar el carro de paros y el maletín de transporte.
- Conocer la Guía Código 32 (cuidados del recién nacido prematuro durante las primeras horas de vida)
- Conocer la filosofía de trabajo NIDCAP y los Cuidados Centrados en el Desarrollo y la Familia

7.2.3. UCI Pediátrica

3 meses

Al finalizar el residente debe ser capaz de:

- Saber monitorizar: ECG, tensión arterial invasiva, PVC, temperatura central, saturación arterial, saturación venosa central.
- Saber insertar vías venosas centrales (catéter epicutáneo-cava, inserción periférica).
- Conocer y aplicar el protocolo de inserción, manipulación y mantenimiento de catéteres arteriales.
- Aplicar los protocolos de manipulación, cuidados y mantenimiento de catéteres venosos centrales.
- Colaborar en la instauración de catéteres centrales.
- Colaborar en la recepción y estabilización del niño y adolescente en situación crítica. Reconocer y alertar de cualquier cambio hemodinámico vital.
- Realizar cuidados de enfermería y funcionamiento de los distintos dispositivos mecánicos externos de asistencia cardiovascular y respiratoria.
- Realizar el cuidado y mantenimiento de MCP externo: electrocardiograma, auriculograma.
- Administrar sangre y hemoderivados.
- Realizar la permeabilización, mantenimiento y cuidados de enfermería de la vía aérea con VMNI: BIPAP, CPAP.
- Realizar fisioterapia respiratoria, aerosolterapia y aspiración de secreciones.
- Realizar la permeabilización, mantenimiento y cuidados de enfermería de la vía aérea en la Ventilación Manual/Artificial, Óxido Nítrico, Heliox, VAFO, Decúbito Prono.
- Realizar el cuidado y el mantenimiento del drenaje pleural, así como colaborar en la inserción y retirada.
- Realizar la monitorización: BIS, Oximetría cerebral, PIC.
- Realizar la valoración neurológica: Glasgow, Pupilas, Exploración física: movimientos, pérdida LCR.
- Colaborar en la Punción Lumbar.
- Realizar los cuidados y el mantenimiento del drenaje ventricular externo: obtención de muestras.
- Saber monitorizar la PIA.
- Conocer y realizar la inserción, manipulación y mantenimiento de la sonda vesical.
- Realizar el control de la diuresis. Peso pañal, colector, bolsa recogida.
- Realizar los procedimientos asociados a técnicas de depuración renal continuas.
- Colaborar en la inserción y mantenimiento del acceso venoso.
- Realizar los cuidados de enfermería específicos al niño sometido a trasplante renal, hepático, cardíaco y pulmonar.
- Realizar la inserción, manipulación y mantenimiento SNG y Sonda transpilórica.
- Realizar el mantenimiento, cuidados y control de las ostomías (Gastrostomía, Yeyunostomía, Ileostomía, Urostomía, Colostomía).
- Realizar la solicitud y administración de las dietas terapéuticas. Vías de administración y diferentes sistemas de seguridad en la Nutrición Enteral.
- Controlar las retenciones gástricas.
- Controlar el vómito (características, frecuencia, etc.).

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 32 de 43

- Controlar las deposiciones (características, frecuencia, test de sangre en heces, sonda rectal, etc.).
- Realizar cuidados de enfermería específicos al niño sometido a trasplante hepático.
- Realizar la administración y cuidados de la Nutrición Parenteral Total.
- Controlar la piel (Braden, Norton, EMINA). Medidas prevención UPP.
- Realizar cuidados de heridas quirúrgicas y úlceras por presión.
- Conocer la terapia VAC.
- Conocer y realizar los cuidados de enfermería específicos al niño afectado por quemaduras superiores al 20% de la superficie corporal.
- Cuidar, mantener y controlar los drenajes: Jackson-Pratt, Redón, Penrose, Kher, etc.
- Realizar la preparación prequirúrgica y la recepción del postquirúrgico: cirugía cardíaca, neurocirugía, cirugía traqueo bronquial, raquis y digestiva complicada.
- Llevar a cabo el programa BZ UCIP.
- Realizar los aislamientos de forma correcta: aire, contacto, gotas, protector.
- Conocer y aplicar los cuidados del niño politraumatizado
- Extraer o colaborar en la extracción y cursar muestras de sangre, orina, líquido cefalorraquídeo, heces, aspirados nasofaríngeos

7.2.4. SEM Pediátrico

Guardias de 12h ó 24h

Al finalizar el residente debe ser capaz de:

- Conocer el algoritmo de actuación en las diferentes patologías.
- Conocer los códigos de comunicación utilizados en el transporte de pacientes.
- Colaborar en la recepción y estabilización del niño y adolescente en situación crítica.
- Conocer los cuidados de enfermería y funcionamiento de los distintos dispositivos mecánicos externos de asistencia cardiovascular y respiratoria.
- Conocer los cuidados de enfermería de la vía aérea
- Colaborar en intubación/extubación, endotraqueal, traqueotomía, colocación mascarilla laríngea, colocación tubo de Guedel. Conocer secuencia de intubación rápida.
- Realizar valoración neurológica: Glasgow, pupilas
- Colaborar en la realización de transfer físico.
- Conocer los puntos clave en la transferencia de información estructurada.
- Conocer el funcionamiento de la ambulancia.
- Conocer el funcionamiento de la incubadora de transporte.
- Realizar de manera adecuada la transferencia del paciente adecuándolo desde la superficie que se encuentre (incubadora/camilla).
- Participar activamente en la reanimación cardiopulmonar de un paciente durante el transporte y/o la llegada al hospital, si se encuentra ante la situación.

7.2.5. Enfermera de Práctica Avanzada

1 mes (optativa)

El residente podrá optar a rotar en alguna de las siguientes especialidades y programas con Enfermera de Práctica Avanzada: Neurología, Neumología, Fibrosis quística, Inmunodeficiencias y Patología Infecciosa, Enfermedades Cardíacas y Trasplante Cardíaco, Enfermedades Hepáticas y Trasplante Hepático, Enfermedades Renales Crónicas y Trasplante Renal, Cirugía Digestiva y Urología, Gastroenterología y Soporte Nutricional, Educadoras Diabetológicas, Obesidad Infantil, Pediatría Social y Atención a las Violencias hacia la Infancia i la Adolescencia (EMMA), Programa de Transición a Adultos, Programa Escuela Inclusiva,...

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 33 de 43

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Conocer las funciones de la enfermera de práctica avanzada.
- Conocer la organización y funcionamiento de la atención ambulatoria: consultas, continuidad asistencial, circuitos, recursos...
- Valorar de forma integral las necesidades de salud del niño y la familia.
- Conocer los diferentes programas de capacitación y realización de la educación terapéutica.
- Conocer los dispositivos domiciliarios de que sea portador el paciente y realizar su mantenimiento adecuado.
- Cuidar del bienestar del niño y la familia.
- Conocer los diferentes tratamientos que se realizan habitualmente (indicaciones, modo de administración, efectos secundarios e incompatibilidades) según unidad de rotación.
- Conocer los diferentes cuidados y procedimientos de los pacientes que acuden a consultas según unidad de rotación
- Saber realizar el control de la adherencia terapéutica.
- Conocer el plan de transición a la unidad de adultos.
- Conocer los recursos y asociaciones que dispone la unidad.

7.2.6. Salud Mental Infanto-Juvenil

1 mes (optativa)

Al finalizar el residente debe ser capaz de:

- Conocer organización y funcionamiento de la unidad: hospitalización, Hospital de Día, seguridad de los espacios, comunicación con el resto de profesionales.
- Conocer el equipo y los recursos de que dispone la unidad.
- Conocer el circuito interno de traslados de pacientes en el hospital.
- Realizar la preparación previa y conocer los procedimientos específicos de la unidad, como la acogida del niño y la familia, la valoración inicial, los procedimientos terapéuticos y el acompañamiento en las intervenciones individuales y grupales.
- Realizar la preparación previa y desarrollar procedimientos específicos de la unidad de salud mental infanto-juvenil, incluyendo la acogida, la valoración inicial, el manejo del entorno terapéutico y la participación en intervenciones grupales o individuales
- Complimentar y entregar el informe de alta de enfermería, así como realizar la educación sanitaria adecuada. Fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías.
- Conocer las problemáticas sociales más habituales que pueden ocasionar problemas de salud mental: familias desestructuradas, violencia doméstica, traumas derivados de abusos sexuales, acoso escolar...
- Conocer las bases teóricas sobre los problemas de salud mental más frecuentes que se atienden en la unidad: conductas autolesivas, tentativas de suicidio, trastornos de la conducta alimentaria, adicción a las redes sociales, depresión mayor, trastornos del espectro autista, trastornos psicóticos.
- Conocer los diferentes tipos de tratamientos farmacológicos: indicaciones, modo de administración, incompatibilidades y efectos secundarios. Realizar cálculo de dosis de medicación, conocer la vía de administración.
- Conocer el protocolo, registro y notificación para el control y vigilancia de caídas.
- Conocer la coordinación con la red de salud del territorio (CSMIJ).
- Realizar el seguimiento y actualización del plan de cuidado en la estación de trabajo Gacela Care

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 34 de 43

7.2.7. Hospital de Día Polivalente Pediátrico

1 mes (optativa)

Al finalizar el residente debe ser capaz de:

- Conocer los diferentes tratamientos que se administran habitualmente en HDPP: indicaciones, modo de administración, incompatibilidades y efectos secundarios.
- Conocer el protocolo de las diferentes pruebas funcionales:
- Conocer el protocolo de las diferentes pruebas de provocación alimentaria y a fármacos.
- Realizar los diferentes cuidados y procedimientos de los pacientes que acuden a HDPP: control hemodinámico, mantenimiento de catéteres, obtención de muestras...
- Realizar el seguimiento y actualización del plan de cuidados en la estación de trabajo Gacela Care.

7.2.8. Hospital de Día de Onco-Hematología Pediátrica

1 mes (optativa)

Al finalizar el residente debe ser capaz de:

- Conocer organización y funcionamiento de la unidad
- Realizar la acogida del niño y la familia que acude para tratamiento.
- Realizar registro de cuidados y actividades en el SAP.
- Conocer los recursos y asociaciones que dispone la unidad: Associació de Familiars i Amics de Nens Oncològics de Catalunya (AFANOC), Fundació Enriqueta Vilavecchia.
- Conocer los diferentes roles de la enfermera en el Hospital de Día: enfermera de consulta de TPH, enfermera de consulta de oncología, enfermera de ensayos clínicos, enfermera de sedaciones...
- Colaborar en la preparación previa para determinadas intervenciones bajo sedación (AMO, administración QMT intratecal...).
- Conocer los diferentes hemoderivados: indicaciones, modo de administración y efectos secundarios.
- Conocer los diferentes tipos de citostáticos y otros tratamientos como la inmunoterapia, la terapia celular y otros, así como las indicaciones, modo de administración, incompatibilidades y efectos secundarios.
- Conocer la actuación y medidas a seguir ante la extravasación de fármacos citostáticos.
- Conocer la actuación y medidas a seguir ante un derrame de un fármaco citostático.
- Realizar los diferentes cuidados y procedimientos en oncohematología: aislamiento, control hemodinámico, valoración del estado de conciencia, valoración y control del dolor (CHIPS, EVA..), cuidados de la piel y mucosas, indicaciones / contraindicaciones de productos farmacéuticos tópicos no estériles con ingredientes de origen vegetal, pauta de mucositis, colocación y mantenimiento de los dispositivos de nutrición enteral (SNG, STP, botón gástrico...), colocación y mantenimiento de catéteres, obtención de muestras, control y vigilancia de caídas (protocolo, registro y notificación)...

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 35 de 43

8. Sesiones clínicas

Se calendarizan con una periodicidad mensual y se desarrollan de forma conjunta con los EIR de Pediatría, los MIR de Pediatría (formato *micropills*), los tutores y los colaboradores docentes. La asistencia es obligatoria. Cada residente deberá presentar, de forma individual o en pareja, al menos cuatro sesiones al año, y se recomienda que en el segundo año de residencia una de ellas sea en formato *micropill*.

Estas sesiones se fundamentarán en casos clínicos que incluyan planes y cuidados de enfermería, así como en la exposición de procedimientos y protocolos, revisiones bibliográficas o experiencias profesionales relevantes.

Su objetivo es promover el uso riguroso de la metodología para la búsqueda, selección y análisis de información basada en la evidencia científica, incluyendo el manejo de recursos digitales y la lectura crítica de artículos. Asimismo, pretenden fomentar el aprendizaje colaborativo y el desarrollo progresivo de habilidades en comunicación oral y diseño de presentaciones.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 36 de 43

9. Cursos y congresos para residentes

A continuación, se listan las actividades de formación no asistencial ofrecidas a residentes. En la columna de la derecha se señala en rojo las obligatorias y en verde las opcionales.

R1 y R2		
PROGRAMA DE INMERSIÓN (R1)	Responsabilidad profesional en la residencia*	
	Introducción de la navegación en los principales aplicativos asistenciales (Sirena, SAP y Silicon)	
	Introducción a la investigación en pediatría	
	Comunicación entre profesionales (SBAR)	
	Bienestar emocional del niño y su familia	
	Neonatos y cuidados centrados en el desarrollo y la familia	
	Atención al niño con patología crónica compleja y/o necesidades paliativas	
	Bioética	
	Atención a la violencia infantil	
	Higiene de manos	
	Programa Bacteriemia Zero	
	Valoración y monitorización del paciente pediátrico	
	Abordaje del dolor agudo*	
	Preparación y administración de medicación	
	Preparación y administración de hemoderivados en pediatría	
	Extracciones de sangre en pediatría	
	Accesos venosos en neonatos y pediatría	
	Terapia respiratoria en pediatría	
	Lactancia materna	
	Alimentación infantil	
	Alimentación enteral y parenteral en pediatría	
	Dispositivos de eliminación en pediatría	
	Seguridad del paciente*	
	Seguridad del paciente en urgencias pediátricas	
	Estrategias de seguridad en el paciente pediátrico	
	Triaje en urgencias pediátricas y puntos clave del niño grave	
	Talleres: REA, AITP, terapia respiratoria, ...	
PROGRAMA DE FORMACIÓN TRANSVERSAL*	Habilidades comunicativas (<i>online</i>)	
	Introducción a la investigación (<i>online</i>)	
	Introducción a la bioética (<i>online</i>)	
	Introducción a la búsqueda bibliográfica e identificación digital (<i>online</i>)	

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 37 de 43

	Introducción a las medidas de promoción de la salud y prevención (prevención de riesgos laborales, protección radiológica, bioseguridad...)* <i>(online)</i>	
	ETEAMS I <i>(online)</i>	
	Curso de comunicación <i>(presencial)</i>	
CURSOS ESPECÍFICOS	Soporte Vital Básico	
	Soporte vital Avanzado Pediátrico	
	RCP neonatal	
	Transporte pediátrico y neonatal	
	Desarrollo del proyecto de investigación	
	Violencia infantil	
	Acompañamiento al niño y a la familia en situaciones paliativas	
	Lactancia materna	
	Cuidados básicos al paciente del área de conocimientos de pediatría hospitalaria y especialidades pediátrica	
	Atención integral al paciente crónico complejo pediátrico	
	Paciente pediátrico diabético	
	Cuidados enfermeros al paciente pediátrico neuroquirúrgico	
	Cuidados básicos al paciente pediátrico portador de una ostomía. BPSO	
	Herida compleja del paciente pediátrico	
	Manejo terapéutico y educación sanitaria del paciente pediátrico con patología renal, cardíaca, hepática y de trasplante	
	Electrocardiografía y telemetría avanzada en pediatría	
	Cuidados básicos al paciente del área de conocimiento de trasplante sólido pediátrico	
	Diálisis peritoneal	
	Abordaje integral del paciente pediátrico oncohematológico	
	Recursos digitales de la biblioteca para la investigación avanzada en enfermería	
	Identificación inequívoca del paciente	
	Acceso vascular periférico ecoguiado: inserción, mantenimiento y retirada	
	Cuidados de enfermería al paciente pediátrico portador de sonda transpilórica y cambio de cánula de traqueostomía	
SIMULACROS	Planta Hospitalización de Especialidades I o Cirugía Pediátrica (mínimo 1 simulacro)	
	Urgencias Pediátricas (mínimo 1 simulacro)	
	Neonatos	

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 38 de 43

	Hospitalización Onco-Hematología	
JORNADAS Y CONGRESOS	Associació Catalana Infermeria Pediàtrica	
	Federación Española de Asociaciones de Enfermería Pediátrica	
	Asociación Española de Enfermería Pediátrica	
	Jornada Científica VHIR	

*Competencias transversales

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 39 de 43

10. Fuentes de información recomendadas

10.1. Marco normativo

- España. Ministerio de Sanidad y Política Social. Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica. Boletín Oficial del Estado, n.º 157 (29 de junio de 2010). Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/o/2010/06/17/sas1730>
- Catalunya. Departament de Salut. Resolució per la qual es fa públic el Tercer Acord de la Mesa Sectorial de Negociació de Sanitat sobre les condicions de treball del personal estatutari de l'Institut Català de la Salut. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, n.º 9065 (21 de desembre de 2023). Disponible en: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=973719>
- España. Ministerio de la Presidencia. Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud. Boletín Oficial del Estado, n.º 240 (7 de octubre de 2006). Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2006/10/06/1146>
- España. Jefatura del Estado. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Boletín Oficial del Estado, n.º 301 (17 de diciembre de 2003). Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2003/12/16/55>

10.2. Metodología docente

- Kim EJ, Song SS, Kim SK. Development of pediatric simulation-based education: a systematic review. BMC Nurs. 2023;22:291.
- Trullàs C, Blay C, Sarri E, Limón R. Effectiveness of problem-based learning methodology in undergraduate medical education: a scoping review. BMC Med Educ. 2022;22(1):104.
- Alharbi NS. Evaluating competency-based medical education: a systematized review of current practices. BMC Med Educ. 2024;24:612.
- Buckley S, Coleman J, Davison I, Khan KS, Morley D, Pollard S, et al. The educational effects of portfolios on undergraduate and postgraduate education: a BEME systematic review. Med Teach. 2009;31(4):282-98.
- Sieplinga K, Kruger C, Goodwin E. Is it too complex? A survey of pediatric residency program's educational approach for the care of children with medical complexity. BMC Med Educ. 2023;23:331.
- Koppolu R, Van Graafeiland B, Hansen BR. Outcomes of pediatric-focused advanced practice provider fellowship programs: an integrative review. J Am Assoc Nurse Pract. 2024;36(9):504-511.
- Bogetz JF, et al. Primary palliative care for pediatric residents: a curricular framework and pilot. Acad Pediatr. 2023;23(6):1133-1137.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 40 de 43

10.3. Guías de Práctica Clínica, protocolos y procedimientos

- Gestor documental PROVARE: creación, validación y búsqueda de documentos asistenciales y no asistenciales del Campus Vall d'Hebron:
<https://documents.vallhebron.com/login>
- Institut Català de la Salut. Guies de pràctica clínica. Barcelona: ICS; [Internet]. [citado 8 abril 2026]. Disponible en: <https://ics.gencat.cat/ca/Professionals/coneixement-assistencial/guies-de-practica-clinica/>
- Programa 'Créixer amb Salut': Protocol d'activitats preventives i de promoció de la salut a l'edat pediàtrica [Internet]. Canal Salut Gencat. 2026 [citado 08 abril 2026]. Disponible en: <https://salutpublica.gencat.cat/ca/ambits/promocio/infancia-adolescencia/infancia/infancia-salut/>
- Generalitat de Catalunya. Infància i adolescència. Canal Salut. 2026 [citado 8 abril 2026]. Disponible en: <https://canalsalut.gencat.cat/ca/vida-saludable/etapes-de-la-vida/infants-adolescencia/>
- Generalitat de Catalunya. Vacunacions. Canal Salut. 2026 [citado 8 abril 2026]. Disponible en: <https://canalsalut.gencat.cat/ca/salut-a-z/v/vacunacions/>

10.4. Bases de datos y Revistas científicas

- PubMed / MEDLINE: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/>
- CINAHL (Cumulative Index to Nursing and Allied Health Literature): <https://www.ebsco.com/products/research-databases/cinahl-database>
- CUIDEN (Base de datos de enfermería en español): <https://cuiden.fundacionindex.com/>
- Cochrane Library (revisiones sistemáticas): <https://www.cochranelibrary.com/>
- Scopus: <https://www.scopus.com/>
- Web of Science: <https://www.webofscience.com/>
- Dialnet (literatura científica en español): <https://dialnet.unirioja.es/>
- LILACS (literatura latinoamericana en ciencias de la salud): <https://lilacs.bvsalud.org/>
- Biblioteca Virtual en Salud (BVS): <https://bvsalud.org/>
- IBECS (Índice Bibliográfico Español en Ciencias de la Salud): <https://ibecs.isciii.es/>
- Joanna Briggs Institute (evidencia para enfermería): <https://jbi.global/>
- Trip Database (búsqueda rápida de evidencia clínica): <https://www.tripdatabase.com/>
- International Journal of Nursing Studies. <https://www.sciencedirect.com/journal/international-journal-of-nursing-studies>
- Intensive and Critical Care Nursing. <https://www.sciencedirect.com/journal/intensive-and-critical-care-nursing>
- Journal of Pediatric Nursing. <https://www.sciencedirect.com/journal/journal-of-pediatric-nursing>
- Therapeutic Drug Monitoring. <https://journals.lww.com/drug-monitoring/pages/default.aspx>
- Journal of Advanced Nursing. <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/13652648>
- Evidence-Based Nursing. <https://ebn.bmj.com/>
- Archives of Disease in Childhood - Fetal and Neonatal Edition. <https://fn.bmj.com/>

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 41 de 43

- Enfermería Clínica. <https://www.sciencedirect.com/journal/enfermeria-clinica>
- Index de Enfermería. <http://www.index-f.com/index-enfermeria/estilo.php>
- Revista de Enfermería Pediátrica. <https://aeep.edu.es/revista-enfermeria-pediatrica/>
- Metas de Enfermería. <https://www.enfermeria21.com/revistas/metlas/publico/>
- Revista ROL de Enfermería. <https://www.e-rol.es/>

10.5. Manuales recomendados

- Herdman TH, Kamitsuru S, Lopes CT, editoras. *NANDA International. Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2021-2023*. 12ª ed. Barcelona: Elsevier; 2021.
- Ugalde Apalategui M, Rigol Cuadra A, Quero L, García C, Bilbao A. *Terminología ATIC: ejes, conceptos diagnósticos, de resultados y de intervenciones*. Barcelona: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios; 2016.
- Aguilar Cordero MJ, Gil Campos M, Cardona AJ, Mur Villar N. *Tratado de enfermería del niño y el adolescente: cuidados pediátricos*. 3ª ed. Madrid: Elsevier; 2026.
- Cid M, García L, Martínez P. *Cuidados enfermeros en la infancia y la adolescencia*. 1ª ed. Madrid: Elsevier; 2025.
- Valverde I, Mendoza R, Reyes AC. *Enfermería pediátrica*. 3ª ed. México: Manual Moderno; 2024.
- Hockenberry MJ, Wilson D, Rodgers CC. *Wong's clinical manual of pediatric nursing*. 9th ed. St. Louis (MO): Elsevier; 2023.
- Hockenberry MJ, Wilson D, Rodgers CC. *Wong. Fundamentos de enfermería pediátrica*. 11ª ed. Barcelona: Elsevier; 2020.
- Nettna SM, Mills EJ, editores. *Lippincott manual of nursing practice*. 11th ed. Philadelphia (PA): Wolters Kluwer; 2019.
- Pérez-Conesa C, Nogales Torres E, García M, López J. *Administración de citostáticos e inmunoterapia en pediatría: cuidados de enfermería*. 1ª ed. Barcelona: Elsevier; 2023.
- López G, García C, Jiménez M, editores. *Neonatología para enfermería (Sociedad Española de Enfermería Neonatal)*. 1ª ed. Madrid: Elsevier; 2023.
- Álvarez López J, Flores González J, Fernández Leal A, Díaz Rodríguez J. *Guía farmacológica pediátrica en tratamiento parenteral y cuidados de enfermería*. Barcelona: Elsevier; 2016.

10.6. Biblioteca digital

La Biblioteca del Hospital ofrece sus recursos y servicios desde:

1. Biblioteca Presencial
2. Biblioteca Digital desde el Portal Vall d'Hebron:
<https://intranet.vallhebron.cat/recursos/biblioteca>

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 42 de 43

11. Programa de Investigación

El aprendizaje de la metodología de la investigación se considerará primordial para participar y desarrollar trabajos dentro del itinerario formativo.

Los residentes de enfermería pediátrica han de elaborar un proyecto de investigación durante su residencia. Este trabajo estará tutorizado y guiado por un profesional sanitario experto en investigación, tutoras y coordinadora.

Para asegurar la calidad de los proyectos y mejorar la competencia investigadora de las EIR, realizaran, durante el primer año, un programa de acompañamiento en la creación y diseño de proyectos de investigación. En él, repasarán conceptos relacionados con la metodología de la investigación, tanto cualitativa como cuantitativa, y trabajarán de forma teórica cada uno de los aspectos característicos que componen los apartados de la memoria de un estudio. El valor añadido a cada una de las sesiones del programa radica en contar con un espacio de trabajo grupal para aplicar la materia explicada al desarrollo de su propio proyecto. Además, durante el programa específico, los residentes pueden completar su formación con el itinerario formativo en investigación que el hospital ofrece a todos sus profesionales.

Se proponen a los residentes diferentes líneas de investigación de interés para el centro y la especialidad, algunas de estas líneas son:

- Transición de la atención pediátrica a la adulta
- Seguridad del paciente
- Humanización y bienestar emocional
- Atención centrada en el paciente y la familia
- Cuidados relacionados con el rol autónomo de enfermería

Por tanto, una vez finalizado el primer año de residencia, los residentes de enfermería pediátrica estarán capacitados para la creación de proyectos de investigación y deberán presentar su trabajo en las Jornadas Científicas del Hospital Vall d'Hebron. En esta línea, se les ofrecerá, si lo desean, presentar su proyecto al Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC) para llevarlo a cabo durante su estancia como R2.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Enfermería Pediátrica	DOC-PR-128	23-04-2026	5
			Página 43 de 43

12. Registro digital de la actividad formativa

Disponemos de un aplicativo para el registro de toda la documentación y actividades relacionadas con la formación especializada. Allí figuran los documentos oficiales (Guía Itinerario Formativo, Protocolo de Supervisión, Programa Oficial de la Especialidad) y todo lo relativo al expediente de la persona que hace la residencia:

- El plan individual de formación del residente, incluyendo las rotaciones correspondientes a cada año de residencia. Se incluye tanto el periodo correspondiente a cada rotación como los objetivos y los responsables de esta. También quedan registradas las rotaciones externas por otros dispositivos o Unidades docentes.
- Libro del residente.
- Entrevistas estructuradas.
- Evaluaciones de rotaciones y anuales.

Todos los procedimientos relacionados con la formación también se registran en este aplicativo al que pueden acceder todos los implicados en el proceso formativo mediante un perfil específico y garantizando la privacidad. También está la información sobre los integrantes de la Comisión de Docencia y los temas tratados en cada reunión de la misma.